

Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional

Informe Acción Específica

A.E. Informe de seguimiento abastecimiento de biológicos contemplados dentro del esquema de vacunación para niñas y niños menores de cinco años a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Marzo 2022



I. Justificación

La desnutrición crónica es la principal problemática en el país relacionada a la alimentación y nutrición de la niñez, según datos oficiales, el 46.5% de niñas y niños menores de cinco años tienen desnutrición crónica, siendo los departamentos con mayor porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica: Totonicapán (70%), Quiché (69%), Huehuetenango (68%), Sololá (66%), Chimaltenango (57%), Chiquimula (56%), San Marcos (55%), Jalapa (54%), Alta Verapaz (50%) y Baja Verapaz (50%).

La desnutrición crónica afecta el desarrollo intelectual, limita la productividad y el potencial de la sociedad. El período gestacional, y los dos primeros años de vida son los más importantes en términos del desarrollo mental, físico y emocional de la niñez. Durante esta ventana de los 1,000 días se forma el capital humano y es en este momento cuando se puede tener un impacto real en la disminución de la desnutrición crónica infantil. Un daño temprano causado por anemia, deficiencia de yodo y desnutrición crónica es irreversible, aunque la persona se alimente bien posteriormente.

Además de la desnutrición crónica, en Guatemala también se hace evidente el hambre oculta, que es el déficit de elementos esenciales para el desarrollo humano. La desnutrición y las deficiencias de micronutrientes, tales como vitamina A, yodo, hierro, zinc, ácido fólico y vitamina B12, constituyen un problema grave de salud pública.

En relación a la situación de micronutrientes en el país, la información oficial más reciente refleja que el 35% de los niños y niñas menores de cinco años padece deficiencia de zinc, 26% de hierro y 13% de vitamina B12. La prevalencia de anemia en la niñez menor de



cinco años es de 47.7%, en las mujeres no embarazadas es de 21.4% y en las embarazadas es de 29.1%.

II. Objetivo:

Conocer la disponibilidad de dosis de vacunas de acuerdo a la demanda real en Áreas de Salud a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

III. Objetivo Específico:

1. Establecer los meses de abastecimiento por cada uno de los biológicos que integran el esquema de vacunación contemplado para niñas y niños menores de cinco años.
2. Conocer las jornadas de vacunación planificadas para el año 2022.

IV. Hallazgos:

La Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, con el objetivo de dar seguimiento al abastecimiento de biológicos que componen el esquema de vacunación para niñas y niños menores de cinco años, solicitó a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social información detallada por Área de Salud.

La Unidad de Información Pública del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con fecha veintitrés de febrero de dos mil veintidós emitió resolución del Expediente UNIP-SE-169-2022, en la cual se identificó lo siguiente:



De las veintinueve áreas de salud de acuerdo al informe de Disponibilidad de dosis de vacunas en Áreas de Salud, las Áreas de Chimaltenango, Escuintla y Santa Rosa no tienen datos de la demanda real y existencia de vacunas.

1. Demanda Real de Biológicos por Áreas de Salud

	OPVB	SPR	SR	DPT	TD	TDAP	NEUMOCOCO	ROTAVIRUS
ALTA VERAPAZ	10,669	5,713		6,606	4,928	1,683	10,979	5,613
BAJA VERAPAZ	3,471	1,717		1,892	2,350	622	2,147	2,031
CHIMALTENANGO								
CHIUQUIMULA	2,260	1,486		1,404	1,318	559	2,514	1,592
EL PROGRESO	904	413		444	431	263	798	412
ESCUINTLA								
GUATEMALA CENTRAL	2,310	1,550		1,552	4,715	500	3,095	1,543
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	2,697	1,936		1,882	1,661	492	4,134	1,876
GUATEMALA NOR ORIENTE	3,071	1,889		1,676	1,350	449	3,138	1,644
GUATEMALA SUR	2,046	1,569		1,535	2,596	459	2,797	813
HUEHUETENANGO	4,365	3,101		2,913	2,698	1,375	4,452	2,831
IXCÁN	742	484		483	928	159	849	535
IXIL	1,449	624		806	518	290	1,040	809
IZABAL	3,436	1,964		1,625	1,581	576	2,434	1,611
JALAPA	1,981	1,319		1,311	1,112	4,546	2,256	1,425
JUTIAPA	2,105	1,240		1,705	783	465	2,125	1,806
PETEN NORTE	722	474		476	418	192	861	520
PETEN SUR OCCIDENTAL	1,925	1,222		1,287	2,385	563	1,824	1,228
PETEN SUR ORIENTE	270	151		169	639	65	238	122
QUETZALTENANGO	8,916	5,224		5,509	6,344	1,561	9,167	6,647

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

f i y t d @PDHgt

QUICHÉ	8,000	3,706	3,994	3,026	3,086	5,600	3,962
RETALHULEU	1,826	1,190	1,422	1,853	418	2,371	1,347
SACATEPÉQUEZ	1,271	777	857	1,212	273	1,481	668
SAN MARCOS	9,668	4,722	5,947	6,703	3,109	8,178	5,782
SANTA ROSA	2,513	1,479	1,804	1,686	739	3,226	1,394
SOLOLÁ							
SUCHITEPÉQUEZ	2,983	1,732	2,029	1,527	645	2,515	2,036
TOTONICAPÁN	9,000	1,500	4,000	4,000	650	3,500	2,300
ZACAPA	1,489	912	956	984	504	1,472	666
	90,089	48,094	54,284	57,746	24,243	83,191	51,213

Fuente: Elaboración propia de la DSAN/PDH con información de Informe de Disponibilidad de Dosis de Vacunas en Áreas de Salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Resolución del Expediente UNIP-SE-169-2022.

	IPV	HEPATITI S B	BCG	PENTAVALENT E	INFLUENZ A	DEMANDA REAL MENSUAL POR ÁREA DE SALUD
ALTA VERAPAZ	7,050	2,238	7,415	8,750		71,644
BAJA VERAPAZ	1,771	392	1,309	2,460	500	20,662
CHIMALTENANG O						
CHIUIMULA	1,772	757	1,118	2,448	1,768	18,996
EL PROGRESO	401	60	518	584	521	5,749
ESCUINTLA						
GUATEMALA CENTRAL	1,625	1,469	4,014	2,320	753	25,446
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	1,985	500	4,181	2,833	2,586	26,763

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

☎ (502) 2424 1717

✉ pdh@pdh.org.gt

🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

📱 @PDHgt



GUATEMALA NOR ORIENTE	1,523	221	3,529	2,435		20,925
GUATEMALA SUR	1,625	545	1,360	2,284	351	17,980
HUEHUETENANGO	3,106	1,139	3,226	4,612	3,560	37,378
IXCÁN	428	362	1,015	739	123	6,847
IXIL	761	449	1,633	1,024	157	9,560
IZABAL	1,177	431	1,364	2,496	1,082	19,777
JALAPA	1,408	705	1,104	2,008	2,735	21,910
JUTIAPA	1,714	672	2,120	2,377	4,144	21,256
PETEN NORTE	618	321	579	861	677	6,719
PETEN SUR	1,276	564	905	1,787	1,100	16,066
OCCIDENTAL						
PETEN SUR	151	24	284	212	0	2,325
ORIENTE						
QUETZALTENANG O	6,505	2,772	14,841	9,039	2,443	78,968
QUICHÉ	3,087	2,599	2,934	6,329	0	46,323
RETALHULEU	1,345	565	1,080	1,911	200	15,528
SACATEPÉQUEZ	842	103	1,059	1,214	768	10,525
SAN MARCOS	5,737	2,407	10,994	7,834	8,822	79,903
SANTA ROSA	1,372	674	1,995	2,083	4,139	23,104
SOLOLÁ						
SUCHITEPÉQUEZ	2,295	675	1,944	2,705	1,514	22,600
TOTONICAPÁN	2,700	950	9,000	3,200	9,000	49,800
ZACAPA	1,040	345	856	1,487	5,348	16,059
	53,314	21,939	80,377	76,032	52,291	692,813

Fuente: Elaboración propia de la DSAN/PDH con información de Informe de Disponibilidad de Dosis de Vacunas en Áreas de Salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Resolución del Expediente UNIP-SE-169-2022.

2. EXISTENCIA DE VACUNAS EN 26 ÁREAS DE SALUD

Según el Informe de Disponibilidad de Dosis de vacunas en las áreas de salud al once de febrero de 2022, fecha de elaboración del informe todas las Áreas de Salud cuentan con el total de vacunas de acuerdo a la demanda real; sin embargo, se observa que las vacunas TD, Neumococo, Rotavirus y BCG reportan menos de dos meses de existencia.

<i>Vacuna</i>	<i>Demanda real</i>	<i>Existencia en 26 Áreas de Salud</i>	<i>Meses de Existencia</i>
OPVb	90,089	157,921	1.75
SPR	48,094	136,935	2.85
SR		18,269	
DPT	54,284	190,605	3.51
TD	57,745	51,160	0.89
TDAP	20,243	62,996	3.11
NEUMOCOCO	83,191	140,782	1.69
ROTAVIRUS	51,213	80,582	1.57
IPV	53,314	143,004	2.68
HEPATITIS B	21,938	69,172	3.15
BCG	80,377	111,239	1.38
PENTAVALENTE	76,032	156,183	2.05
INFLUENZA		154,610	
	636,520	1,473,458	

Fuente: Elaboración propia DSAN/PDH, con información de Informe de Disponibilidad de Dosis de Vacunas en áreas de salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Resolución del Expediente UNIP-SE-169-2022.

3. EXISTENCIA DE VACUNAS EN CENTRO NACIONAL DE BIOLÓGICOS:

Según el informe de Disponibilidad de Dosis de vacunas en las Áreas de Salud al once de febrero de 2022, **el Centro Nacional de Biológicos presenta desabastecimiento de vacunas TD, TDAP y BCG.**

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

☎ (502) 2424 1717

✉ pdh@pdh.org.gt

🌐 www.pdh.org.gt



Denuncias al:

1555

<i>Vacuna</i>	<i>Demanda real</i>	<i>Existencia en Centro</i>	<i>Meses de Existencia</i>
OPVb	96,213	64,680	0.67
SPR	50,471	52,264	1.23
SR		134,843	
DPT	65,208	382,560	5.87
TD	63,002	0	0
TDAP	24,594	0	0
NEUMOCOCO	73,630	130,502	1.77
ROTAVIRUS	30,657	204,618	6.67
IPV	54,658	213,485	3.91
HEPATITIS B	22,544	102,141	4.53
BCG	54,683	0	0
PENTAVALENTE	73,095	183,534	2.55
INFLUENZA		8,340	
Total:	608,755	1,476,967	

Fuente: Elaboración propia DSAN/PDH, con información de Informe de Disponibilidad de Dosis de Vacunas en áreas de salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Resolución del Expediente UNIP-SE-169-2022.

4. PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

La coordinación del Programa de Inmunizaciones indicó "En el año 2021 fue asignada la cantidad de Q212, 278,455.00 de lo cual se ejecutó Q209, 617,480.93".

No se brindó información del presupuesto asignado para la presente fecha. ¹

¹ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Coordinador Programa de Inmunizaciones, Oficio CNB-158-2022 de fecha 10/02/2022. Resolución del Expediente UNIP-SE-169-2022.

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

f @ PDHgt



**PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

**5. CRONOGRAMA DE JORNADAS DE VACUNACIÓN PLANIFICADAS PARA EL
AÑO 2022:**

Según la coordinación del programa “esta actividad es programada por la Unidad Ejecutora de cada Área de Salud y Distrito de salud, según el análisis que realicen en los avances de coberturas, sin embargo, el Programa de Inmunizaciones tiene 2 actividades programadas para el año 2022, siendo las siguientes:

- ✓ Semana de vacunación en las Américas que se realizará en el mes de abril.
- ✓ Semana Nacional de la Salud que se realizará en el mes de octubre o noviembre.”²

V. CONCLUSIÓN

El Ministerio de Salud y Asistencia Social cuenta con el total de dosis de vacunas contempladas para cubrir el esquema de vacunación en veintiséis áreas de salud hasta el mes de marzo, toda vez que se reporta que las vacunas DT, Neumococo, Rotavirus y BCG tienen abastecimiento para menos de dos meses, considerando que la vacunación es parte de las acciones de la ventana de los mil días, las cuales previenen la desnutrición crónica con atención integral en salud y nutrición en niños y niñas menores de dos años; para el presente año se tiene programadas dos jornadas de vacunación denominadas 1) Semana de vacunación en las Américas que se realizará en el mes de abril y 2) Semana Nacional de la Salud que se realizará en el mes de octubre o noviembre.



² Ídem.



Denuncias al:

 **1555**

Al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Priorizar el proceso de compra de vacunas contempladas dentro del esquema de vacunación para niñas y niños menores de cinco años en el tiempo oportuno, para garantizar el derecho a la vida y salud de los mismos.

VII. PROYECTO DE OFICIO

Guatemala, xx de marzo de 2022.

Respetable Señor Ministro:

Reciban un cordial saludo del Procurador de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración Pública, la Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional realizó informe de seguimiento de abastecimiento de vacunas contempladas dentro del esquema de vacunación de niños/as menores de cinco años, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada Defensoría:

Priorizar el proceso de compra de vacunas contempladas dentro del esquema de vacunación para niñas y niños menores de cinco años en el tiempo oportuno, para garantizar el derecho a la vida y salud de los mismos.



Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Doctor

Francisco Coma

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Su despacho



📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

☎ (502) 2424 1717

✉ pdh@pdh.org.gt

🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

